Fecha: 2024-05-22 18:37:16
Radicado: S2024082587
Cod Dependencia: 41 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-184107-54 7092-25531828
2024-05-23T19:40:39-05:00 - Pagina 1 de 6

Código 12130

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2024

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Correo electrónico: asobenbogota@yahoo.es - jardinvillamary@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor al asociado del Convenio de Asociación No. 7626 – 2024

Respetado Señor,

Dentro de la ejecución del Convenio de Asociación **No. 7626 de 2024**, suscrito el 26 de abril de 2024, entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN**, por medio del presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del presente convenio se encuentra relacionado con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito que hacen parte integral de este documento:

a. Familia Comunidad y Redes
b. Salud y Nutrición
c. Proceso Pedagógico
d. Ambientes Educativos y Protectores
e. Área de Gestión Ambiental
f. Talento Humano
g. Gestión Administrativa

Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En visitas de verificación de las condiciones necesarias establecidas en el Anexo Técnico Plantas físicas y en el Formato de Calificación Técnica de Inmuebles, realizadas el 23 de abril y 07 de mayo de 2024, se evidenciaron mantenimientos locativos pendientes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-184107-54 7092-25531828
2024-05-23T19:40:39-05:00 - Pagina 2 de 6

• Los baños de niños ubicados en el primer piso del bloque antiguo y del primer y segundo piso de bloque nuevo, no cumplen con acceso al baño que cuente con al menos de 0.80 mts de ancho.
• El piso en caucho del primer piso se encuentra en mal estado en las juntas (presentan desprendimiento) y tiene fisuras en algunas partes.
• No se presentó toma GFCI en cocina.
• Faltan medias cañas en área de comedor y en algunas áreas de la lavandería.
• El mobiliario de almacenamiento en áreas pedagógicas requiere ser anclado.
• Se requiere un cambio de sanitario en baño de niñas y niños de primer piso.
• Se requiere ajuste de angeos en ventanas de primer y segundo piso.
• Realizar mantenimiento a pintura en área administrativa.

En atención a lo anterior, se le solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones presentadas, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha podido suscribir el acta de inicio para dar inicio a la etapa de alistamiento y dar continuidad a la atención a las niñas y los niños.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

Actas de verificación de Condiciones Necesarias realizadas el 19 de abril y 07 de mayo del 2024.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

ANEXO TÉCNICO SDIS-DCT092-002-2024

"4. COMPONENTES DE ATENCIÓN

4.1.1.4 COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:

Para dar inicio a la atención de las niñas y los niños, el ASOCIADO debe cumplir con los requisitos que se encuentran descritos en el documento denominado Anexo Técnico Plantas físicas y formato No 14 en Excel denominado Formato de Calificación Técnica de Inmuebles."

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7626-2024

"CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:

3.1 Compromisos del Asociado.

3.1.2 Compromisos Generales del Asociado:

1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

(…)

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS."

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el

derecho de defensa y contradicción que le asiste, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Subdirectora Local para la Integración Social de Engativá (E)
Supervisora del convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-184107-54 7092-25531928
2024-05-23T13:40:39-05:00 - Pagina 3 de 6

Elaboró: Erika Ramírez Rodríguez - Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Elaboró: Karen Johana Forero Espejo- Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Angela Rocio Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Andrea del Pilar Arias – Subdirección para la Infancia
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia
Aprobó: Helena Patricia Hernández Aguirre – Subdirectora para la Infancia (E)

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-184107-547092-25531828
2024-05-23T19:40:39-05:00 - Pagina 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024082587

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-184107-547092-25531828 Creación: 2024-05-22 18:41:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-23 19:40:38

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Erika Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-184107-547092-25531828
2024-05-23T19:40:39-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024082587

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-184107-547092-25531828 Creación: 2024-05-22 18:41:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-23 19:40:38

Escanee el código para verificación

Firma: MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
43069249
mmosquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local Integración Social Engativá (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: Helena Patricia Hernández Aguirre

Helena Patricia Hernández Aguirre
52817647
hhernandeza@sdis.gov.co

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez

Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea del Pilar Arias

Andrea del Pilar Arias Ramírez
53907514
AAriasR@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240522-184107-547092-25531828
2024-05-23T19:40:39-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024082587

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240522-184107-547092-25531828 Creación: 2024-05-22 18:41:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-23 19:40:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-22 18:41:23 Lec.: 2024-05-22 18:41:53 Res.: 2024-05-22 18:42:01 IP Res.: 186.28.94.114
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-22 18:42:01 Lec.: 2024-05-22 18:45:23 Res.: 2024-05-22 18:45:26 IP Res.: 191.95.53.108
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-22 18:45:26 Lec.: 2024-05-22 18:48:44 Res.: 2024-05-22 18:49:34 IP Res.: 186.119.102.196
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-05-22 18:49:34 Lec.: 2024-05-22 19:32:14 Res.: 2024-05-22 19:47:47 IP Res.: 191.95.165.6
Revisión	Andrea del Pilar Arias Ramírez AAriasR@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-05-22 19:47:47 Lec.: 2024-05-22 21:08:24 Res.: 2024-05-22 21:08:38 IP Res.: 186.154.57.21
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-22 21:08:38 Lec.: 2024-05-23 14:00:40 Res.: 2024-05-23 17:20:40 IP Res.: 186.154.85.155
Aprobación	Helena Patricia Hernández Aguirre hhernandeza@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-23 17:20:41 Lec.: 2024-05-23 17:44:43 Res.: 2024-05-23 17:46:43 IP Res.: 191.95.51.10
Firma	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS mmosquera@sdis.gov.co Subdirectora Local Integración Social En Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-23 17:46:43 Lec.: 2024-05-23 19:40:17 Res.: 2024-05-23 19:40:38 IP Res.: 190.24.64.161

COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2024082587 DEL 22/05/2024 CONVENIO 7626-2024

Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>

Jue 23/05/2024 20:37

Para:asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>;jardinvillamary@gmail.com <jardinvillamary@gmail.com>
CC:Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>;Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>;Maritza del Carmen Mosquera Palacios <mmosquera@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (218 KB)

7626-2024 REQ S2024082587 AEP.pdf;

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

De manera atenta me permito comunicar Requerimiento S2024082587 del 22/05/2024 del supervisor al asociado para que se pronuncie en el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibo de la presente comunicación.

Se informa al asociado que abstenerse de dar trámite a los requerimientos realizados por parte de la supervisión y/o interventoría, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
APOYO SUPERVISIÓN JARDINES COFINANCIADOS
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

SDIS-DCT092-002-2024
VERIFICACIÓN CONDICIONES NECESARIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL JARDIN	**VILLA MARY**	**LOCALIDAD**	**ENGATIVÁ**
DIRECCIÓN	**CL 67 A 110 B - 25 / CL 67 A 110 B 19 / KR 110 D 66 - 68**	**TELEFONO**	**9427595**

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIONES
2.1	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques y fumigación y control de plagas vigente.		X	X			El jardín presentó recibo de gas, y certificado de lavado de tanques y fumigación con fecha menor a 6 meses.

3. CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1 CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO		M2	UNIDAD
3.1.1	Areas de construcción	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	533,18	M2

REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

3.1.2	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	-
		AREA SEGUNDO PISO	-
		AREA TERCER PISO	-
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	533,18
		CAPACIDAD MAXIMA POR AULAS	264
		CAPACIDAD MAXIMA POR BAÑOS	320

4. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	CANTIDAD
4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		x	x			
5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		x			x	
6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		x			x	
7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		x	x			

PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIÓN
8	**Accesibilidad, Señalizacion y señaletica**			CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	
8.1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		x			X	
8.2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuacion y seguridad		x	X			
9	**Pasillos y corredores**	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIÓN
9.1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		x	X			
9.2	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).		x	X			
9.3	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		x	X			
9.4	Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	

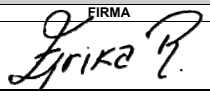
10	Rampas	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
10.1	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		x			X	
10.2	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		x			X	
10.3	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		x			X	
10.4	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		x			X	
10.5	Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	
11	Escaleras	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
11.1	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		x	X			
11.2	Los escalones aislados, deberán presentar textura. color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		x	X			
11.3	Las escaleras están debidamente señalizadas.		x	X			
11.4	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		x	X			
11.5	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		x	X			
11.6	Protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su transito		x	X			
12	Puertas en General	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
12.1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		x	X			
12.2	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		x			X	
12.3	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		x			X	
12.4	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho		x		X		VER NOTA
12.5	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		x	X			
13	Ventanas y vidrios en general	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
13.1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		x	X			
13.2	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		x		X		VER NOTA
13.3	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		x	X			
14	Muros, Pisos y techos en zonas comunes	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
14.1	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		x	X			
14.2	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		x		X		VER NOTA
14.3	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		x	X			
15	**Oficina de Coordinación** Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para las niñas y los niños.	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
15.1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.)*		x	X			1
15.2	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		x	X			
15.3	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
15.4	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		x	X			
15.5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
15.6	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	
15.7	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.		x	X			

16	**Archivo** Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**OBSERVACIÓN**
				SI	**NO**		
16.1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			1
16.2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		x	X			
16.3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
16.4	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		x	X			
16.5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
17	**Deposito de Material Didactico**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
17.1	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			1
17.2	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		x	X			
17.3	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
17.4	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		x	X			
17.5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios		x	X			
17.6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		x	X			
17.7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
18	**Alistamiento de Personal** Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
18.1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			1
18.2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		x	X			
18.3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
18.4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		x	X			
18.5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		x	X			
18.6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			
18.7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
19	**Baños para participantes** **niños y niñas menores de 2 años de edad** Una bateria santiaria (1 lavacolas por cada 15 usuarios + un lavamanos + sanitario / orinal)	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
19.1	Cuenta con media cañas, piso-muro, muro-muro y muro techo		x			X	
19.2	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		x			X	
20	**Baños para participantes** **niños y niñas mayores de 2 años de edad** Una bateria santiaria (1 lavamanos + 1 orinal/1sanitario por cada 20 usuarios)	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
20.1	Cuenta con media cañas, piso-muro, muro-muro y muro techo		x	X			3
20.2	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		x		X		VER NOTA
21	**Baños para funcionarios** **(1 por cada 15 personas)** El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
21.1	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		x	X			VER NOTA
21.2	Esta batería debe cumplir con la normatividad en materia de accesibilidad para personas en condición de discapacidad.		x			X	3

22	**Cocina** Cuando la unidad operativa, cuente con un área de preparación de alimentos para el suministro de comida servida, debe cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		1
22.1	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		x		**X**		VER NOTA
23	**Comedor** La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (2 m2) por persona. Si la actividad del consumo de alimentos se lleva a cabo en el espacio de las aulas se deben cumplir con los mismos requisitos.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
23.1	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		x	**X**			1
23.2	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y deben contar con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie y asegurados firmemente al marco que los soporta		x	**X**			
23.3	Los ventanales que den a un vacio mayor a 1 metro cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una altura minima de 1,20 mts. medidos a partir del piso de acabado que impida la caida de niñas y niños		x	**X**			
23.4	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.		x	**X**			
23.5	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 mts. medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños		x	**X**			
24	**Despensa** El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
24.1	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en despensa tomas GFCI		x	**X**			1
25	**Espacios para los Primeros Auxilios** **(Áreas de Atención)** La unidad operativa cuenta con un área de primeros auxilios, que permite la ubicación de mínimo una camilla con colchoneta para la atención de participantes del servicio, un escritorio, el botiquín de la unidad de servicio y un lavamanos. El cual deberá contar con la dotación mínima considerada en el estándar de dotación.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
25.1	El Cuarto de Primeros Auxilios cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)		x	**X**			1
26	**Área Pedagógica** **(niños y niñas menores de 2 años)** El espacio por niño o niña debe ser de mínimo dos (2) metros cuadrados incluyendo el espacio utilizado por cunas o corrales.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
26.1	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		x			**X**	
26.2	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x			**X**	
26.3	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			**X**	
27	**Área Pedagógica** **(niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años)** El espacio por niño o niña debe ser de mínimo un (1) metro cuadrado	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
27.1	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		x	**X**			8
27.2	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	**X**			
27.3	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			**X**	
28	**Area de lavanderia** **(En caso de que exista)** Debe tener acceso restringido a los niños y niñas. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		**1**
28.1	Los acabados de piso en lavandería son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (Ley 9 de 1979 Articulo 193)		x	**X**			
28.2	Los acabados de muros de lavandería son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)		x	**X**			
28.3	El acabado de cielo raso en lavandería cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)		x	**X**			
28.4	El Area de Lavanderia cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*		x		**X**		VER NOTA
28.5	El Area de Lavanderia cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177*		x	**X**			
28.6	La lavandería esta dotada de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa		x	**X**			
28.7	El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas		x	**X**			

29	**Aseo y Lavado** **(Areas Administrativa)** La unidad operativa cuenta con área de servicios generales con espacio destinado para el almacenamiento de los implementos de aseo, limpieza y desinfección. Debe tener paredes en materiales resistentes, colores claros, acabado liso sin grietas, pintura plástica, epóxica, sin espacios entre paredes y pisos con media caña para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
29.1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		**x**	**x**			1
29.2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		**x**	**x**			
29.3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		**x**	**x**			
29.4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		**x**	**x**			
29.5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		**x**	**x**			
30	**Aula ludica y/o Área recreativa.** Contar con un aula lúdica o área recreativa Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas. En caso de que el Jardín Infantil no cuente con espacios de recreación internos, podrá acceder a las áreas recreativas aledañas, ubicadas en un radio no mayor a 500 metros, garantizando todas las medidas de seguridad durante el traslado y permanencia de los niños y niñas." Conforme a lo anterior, no se puede reemplazar con un área pedagógica, el área lúdica.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
30.1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		**X**	**x**			1
30.2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		**X**	**x**			
30.3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		**X**	**x**			
30.4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		**X**	**x**			
30.5	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		**x**	**x**			
30.6	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		**x**	**x**			
31	**Tanque de agua** El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		**2**
31.1	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		**x**	**x**			1000 LTS / 1000 LTS
32	**Otros** Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
32.1	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		**x**			**x**	
32.2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a las niñas y niños		**x**			**x**	

OBSERVACIONES
En visita realizada el día **23-04-2024**, se evidenció:
12.4 - 20.2 - 21.1. "Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho". Se debe dar cumplimiento a la medida establecida para puertas de ***baños*** , tanto de niñas y niños como de adultos, cumpliendo con 80cm de acceso libres.
13.2. "Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa", es necesario contar con las peliculas de seguridad instaladas en la totalidad de vidrios y espejos del jardín.
14.2. Debe dar cumplimiento al requerimiento "Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras", debido a que se evidencia tapete en mal estado. Adicionalente, se debe realizar mantenimiento a enchape de muro en primer piso, debido a que presentan muros en mal estado, enchape desprendido y pegado de manera erronea.
21.2. "Esta batería debe cumplir con la normatividad en materia de accesibilidad para personas en condición de discapacidad". ***NOTA:*** El jardin tendrá que realizar las adecuaciones para dar total cumplimiento a la normatividad de accesibilidad para personas en condicion de discapacidad, en caso de presentar solicitud de servicio para la población que requiera este espacio.
22.1. No se da cumplimiento al requerimiento: "Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI" deben implementar la totalidad de las tomas con la certificación mencionada.
23. ***Comedor:*** Implementar medias cañas muro-muro en áreas faltantes.
28.4. Dando cumplimiento al requerimiento "El Area de Lavanderia cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo" es necesario implementar medias cañas faltantes en área de lavanderia.
RECOMEDACIONES ADICIONALES:
Anclar mobiliario de almacenamiento en áreas pedagógicas.
Realizar cambio de sanitario No. 3 en baño de niñas y niños de primer piso debido a que presenta fisura en la parte inferior.
Realizar mantenimiento y ajuste a los angeos evidenciados en ventanas de primer y segundo piso.
Realizar mantenimiento a pintura en área administrativa.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA		
NOMBRE	**FIRMA**	**PERFIL**
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO		**RESPONSABLE DEL SERVICIO**
FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA		
NOMBRE	**FIRMA**	**PERFIL**
ERIKA NATALIA RAMIREZ RODRIGUEZ		**APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
APOYO SUPERVISIÓN JARDINES COFINANCIADOS
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

SDIS-DCT092-002-2024
VERIFICACIÓN CONDICIONES NECESARIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL JARDIN	**VILLA MARY**	**LOCALIDAD**	**ENGATIVÁ**
DIRECCIÓN	**CL 67 A 110 B - 25 / CL 67 A 110 B 19 / KR 110 D 66 - 68**	**TELEFONO**	**9427595**

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIONES
2.1	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques y fumigación y control de plagas vigente.		X	X			El jardín presentó recibo de gas, y certificado de lavado de tanques y fumigación con fecha menor a 6 meses.

3. CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1 CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO		M2	UNIDAD
3.1.1	Areas de construcción	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	533,18	M2

REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

3.1.2	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	-
		AREA SEGUNDO PISO	-
		AREA TERCER PISO	-
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	533,18
		CAPACIDAD MAXIMA POR AULAS	264
		CAPACIDAD MAXIMA POR BAÑOS	320

4. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	CANTIDAD
4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		x	x			
5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		x			x	
6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		x			x	
7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		x	x			

PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIÓN
8	**Accesibilidad, Señalizacion y señaletica**			CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	
8.1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		x			X	
8.2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuacion y seguridad		x	X			
9	**Pasillos y corredores**	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIÓN
9.1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		x	X			
9.2	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).		x	X			
9.3	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		x	X			
9.4	Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	

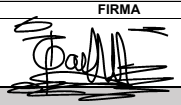
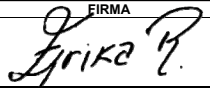
10	Rampas	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
10.1	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		x			X	
10.2	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		x			X	
10.3	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		x			X	
10.4	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		x			X	
10.5	Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	
11	Escaleras	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
11.1	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		x	X			
11.2	Los escalones aislados, deberán presentar textura. color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		x	X			
11.3	Las escaleras están debidamente señalizadas.		x	X			
11.4	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		x	X			
11.5	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		x	X			
11.6	Protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su transito		x	X			
12	Puertas en General	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
12.1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		x	X			
12.2	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		x			X	
12.3	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		x			X	
12.4	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho		x		X		VER NOTA
12.5	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		x	X			
13	Ventanas y vidrios en general	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
13.1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		x	X			
13.2	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		x		X		VER NOTA
13.3	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		x	X			
14	Muros, Pisos y techos en zonas comunes	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
14.1	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		x	X			
14.2	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		x		X		VER NOTA
14.3	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		x	X			
15	**Oficina de Coordinación** Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para las niñas y los niños.	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
15.1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.)*		x	X			1
15.2	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		x	X			
15.3	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
15.4	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		x	X			
15.5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
15.6	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	
15.7	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.		x	X			

16	**Archivo** Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**OBSERVACIÓN**
				SI	**NO**		
16.1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			1
16.2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		x	X			
16.3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
16.4	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		x	X			
16.5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
17	**Deposito de Material Didactico**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
17.1	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			1
17.2	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		x	X			
17.3	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
17.4	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		x	X			
17.5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios		x	X			
17.6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		x	X			
17.7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
18	**Alistamiento de Personal** Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
18.1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		x	X			1
18.2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		x	X			
18.3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
18.4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		x	X			
18.5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		x	X			
18.6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		x	X			
18.7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
19	**Baños para participantes** **niños y niñas menores de 2 años de edad** Una bateria santiaria (1 lavacolas por cada 15 usuarios + un lavamanos + sanitario / orinal)	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
19.1	Cuenta con media cañas, piso-muro, muro-muro y muro techo		x			X	
19.2	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		x			X	
20	**Baños para participantes** **niños y niñas mayores de 2 años de edad** Una bateria santiaria (1 lavamanos + 1 orinal/1sanitario por cada 20 usuarios)	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
20.1	Cuenta con media cañas, piso-muro, muro-muro y muro techo		x	X			3
20.2	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		x		X		VER NOTA
21	**Baños para funcionarios** **(1 por cada 15 personas)** El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
21.1	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		x	X			VER NOTA
21.2	Esta batería debe cumplir con la normatividad en materia de accesibilidad para personas en condición de discapacidad.		x			X	3

22	**Cocina** Cuando la unidad operativa, cuente con un área de preparación de alimentos para el suministro de comida servida, debe cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		1
22.1	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		x		**X**		VER NOTA
23	**Comedor** La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (2 m2) por persona. Si la actividad del consumo de alimentos se lleva a cabo en el espacio de las aulas se deben cumplir con los mismos requisitos.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
23.1	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		x	**X**			1
23.2	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y deben contar con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie y asegurados firmemente al marco que los soporta		x	**X**			
23.3	Los ventanales que den a un vacio mayor a 1 metro cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una altura minima de 1,20 mts. medidos a partir del piso de acabado que impida la caida de niñas y niños		x	**X**			
23.4	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.		x	**X**			
23.5	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 mts. medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños		x	**X**			
24	**Despensa** El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
24.1	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en despensa tomas GFCI		x	**X**			1
25	**Espacios para los Primeros Auxilios** **(Áreas de Atención)** La unidad operativa cuenta con un área de primeros auxilios, que permite la ubicación de mínimo una camilla con colchoneta para la atención de participantes del servicio, un escritorio, el botiquín de la unidad de servicio y un lavamanos. El cual deberá contar con la dotación mínima considerada en el estándar de dotación.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
25.1	El Cuarto de Primeros Auxilios cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)		x	**X**			1
26	**Área Pedagógica** **(niños y niñas menores de 2 años)** El espacio por niño o niña debe ser de mínimo dos (2) metros cuadrados incluyendo el espacio utilizado por cunas o corrales.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
26.1	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		x			**X**	
26.2	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x			**X**	
26.3	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			**X**	
27	**Área Pedagógica** **(niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años)** El espacio por niño o niña debe ser de mínimo un (1) metro cuadrado	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
27.1	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		x	**X**			8
27.2	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	**X**			
27.3	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			**X**	
28	**Area de lavanderia** **(En caso de que exista)** Debe tener acceso restringido a los niños y niñas. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		**1**
28.1	Los acabados de piso en lavandería son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (Ley 9 de 1979 Articulo 193)		x	**X**			
28.2	Los acabados de muros de lavandería son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)		x	**X**			
28.3	El acabado de cielo raso en lavandería cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)		x	**X**			
28.4	El Area de Lavanderia cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*		x		**X**		VER NOTA
28.5	El Area de Lavanderia cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177*		x	**X**			
28.6	La lavandería esta dotada de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa		x	**X**			
28.7	El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas		x	**X**			

29	**Aseo y Lavado** **(Areas Administrativa)** La unidad operativa cuenta con área de servicios generales con espacio destinado para el almacenamiento de los implementos de aseo, limpieza y desinfección. Debe tener paredes en materiales resistentes, colores claros, acabado liso sin grietas, pintura plástica, epóxica, sin espacios entre paredes y pisos con media caña para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
29.1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		**x**	**x**			1
29.2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		**x**	**x**			
29.3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		**x**	**x**			
29.4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		**x**	**x**			
29.5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		**x**	**x**			
30	**Aula ludica y/o Área recreativa.** Contar con un aula lúdica o área recreativa Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas. En caso de que el Jardín Infantil no cuente con espacios de recreación internos, podrá acceder a las áreas recreativas aledañas, ubicadas en un radio no mayor a 500 metros, garantizando todas las medidas de seguridad durante el traslado y permanencia de los niños y niñas." Conforme a lo anterior, no se puede reemplazar con un área pedagógica, el área lúdica.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
30.1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		**X**	**x**			1
30.2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		**X**	**x**			
30.3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		**X**	**x**			
30.4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		**X**	**x**			
30.5	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		**x**	**x**			
30.6	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		**x**	**x**			
31	**Tanque de agua** El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		**2**
31.1	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		**x**	**x**			1000 LTS / 1000 LTS
32	**Otros** Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
32.1	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		**x**			**x**	
32.2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a las niñas y niños		**x**			**x**	

OBSERVACIONES
En visita realizada el día **07-052024**, se evidenció:
12.4 - 20.2 - 21.1. "Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho". Se debe dar cumplimiento a la medida establecida para puertas de ***baños***, tanto de niñas y niños como de adultos, cumpliendo con 80cm de acceso libres.
13.2. "Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa", es necesario contar con las peliculas de seguridad instaladas en la totalidad de vidrios y espejos del jardín.
14.2. Debe dar cumplimiento al requerimiento "Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras", debido a que se evidencia tapete en mal estado. Adicionalente, se debe realizar mantenimiento a enchape de muro en primer piso, debido a que presentan muros en mal estado, enchape desprendido y pegado de manera erronea.
21.2. "Esta batería debe cumplir con la normatividad en materia de accesibilidad para personas en condición de discapacidad". ***NOTA:*** El jardin tendrá que realizar las adecuaciones para dar total cumplimiento a la normatividad de accesibilidad para personas en condicion de discapacidad, en caso de presentar solicitud de servicio para la población que requiera este espacio.
22.1. No se da cumplimiento al requerimiento: "Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI" deben implementar la totalidad de las tomas con la certificación mencionada.
28.4. Dando cumplimiento al requerimiento "El Area de Lavanderia cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo" es necesario implementar medias cañas faltantes en área de lavanderia.
RECOMEDACIONES ADICIONALES:
Anclar mobiliario de almacenamiento en áreas pedagógicas.
Realizar cambio de sanitario No. 3 en baño de niñas y niños de primer piso debido a que presenta fisura en la parte inferior.
Realizar mantenimiento y ajuste a los angeos evidenciados en ventanas de primer y segundo piso.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA		
NOMBRE	**FIRMA**	**PERFIL**
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO		**RESPONSABLE DEL SERVICIO**
FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA		
NOMBRE	**FIRMA**	**PERFIL**
ERIKA NATALIA RAMIREZ RODRIGUEZ		**APOYO A LA SUPERVISIÓN**

Fw: COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2024082587 DEL 22/05/2024 CONVENIO 7626-2024

Asoben <asobenbogota@yahoo.es>

Jue 06/06/2024 12:11

Para:Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>;Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>;Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>;Andrea del Pilar Arias Ramirez <aariasr@sdis.gov.co>;Erika Natalia Ramirez Rodriguez <eramirezr@sdis.gov.co>;Carlos Alberto Polanco Bejarano <cpolanco@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (352 KB)

RESPUESTA REQUERIMIENTO VILLA MARY 7626.pdf;

----- Mensaje reenviado -----
De: Asoben <asobenbogota@yahoo.es>
Para: jardinvillamary@gmail.com <jardinvillamary@gmail.com>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
CC: Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>; Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>; Andrea Del Pilar Arias Ramirez <aariasr@sdis.gov.co>; eramirezr@sdis.gov.co <eramirezr@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 4 de junio de 2024, 16:52:49 GMT-5
Asunto: Re: COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2024082587 DEL 22/05/2024 CONVENIO 7626-2024

Buenas tardes,

Por medio de la presente adjunto respuesta al requerimiento con evidencias de los mantenimientos locativos pendientes.

Atentamente,

Rafael Cogollo Ahumedo
Representante Legal
En jueves, 23 de mayo de 2024, 20:37:45 GMT-5, Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co> escribió:

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

De manera atenta me permito comunicar Requerimiento S2024082587 del 22/05/2024 del supervisor al asociado para que se pronuncie en el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibo de la presente comunicación.

Se informa al asociado que abstenerse de dar trámite a los requerimientos realizados por parte de la supervisión y/o interventoría, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 3124714926 Bogotá D.C.
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

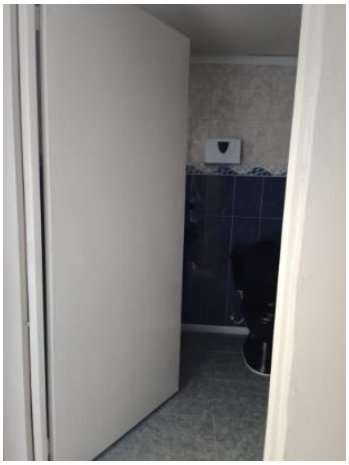
Bogotá, D.C., 31 de mayo de 2024

Señor
CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
Subdirector Local de Integración Social Engativá (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Requerimiento S2024082587 del 22/05/2024 del supervisor del Convenio de Asociación No. 7626 – 2024

Respetado Señor,

En atención al Convenio de Asociación 7626 – 2024 y en mi calidad de Representante Legal de la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN emito respuesta al requerimiento en mención:

HECHOS QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO	ACCIONES EJECUTADAS	OBSERVACIONES DE EVIDENCIA
LOS BAÑOS DE NIÑOS UBICADOS EN EL PRIMER PISO DEL BLOQUE ANTIGUO Y DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL BLOQUE NUEVO NO CUMPLEN CON ACCESO AL BAÑO QUE CUENTE CON AL MENOS 0,80 METROS DE ANCHO.	TENIENDO EN CUENTA QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE COMPONENTE AFECTABA LA ESTRUCTURA DE MUROS DE CONTENCIÓN SE ACUDIÓ A UN CONCEPTO TÉCNICO DE UN INGENIERO ESPECIALIZADO COMO EFECTIVAMENTE SE OBTUVÓ Y SE PROCEDIÓ A EJECUTAR DEMOLICIONES, AMPLIACIONES E INSTALACIÓN DE PUERTAS NUEVAS. ACCIONES QUE ESTUVIERON FINALIZADAS EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)	

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 3124714926 Bogotá D.C.
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

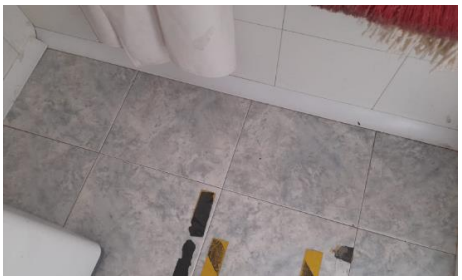
Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 3124714926 Bogotá D.C.
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

EL PISO EN CAUCHO DEL PRIMER PISO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO EN LAS JUNTAS (PRESENTAN DESPRENDIMIENTO) Y TIENE FISURAS EN ALGUNAS PARTES.	SE EJECUTÓ REPARCHEO DE LAS UNIONES DEL TAPETE Y ADEMÁS SE APLICÓ PINTURA ENCAUCHETADA DE ALTO TRÁFICO PARA REFORZAMIENTO DEL MISMO EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)	 

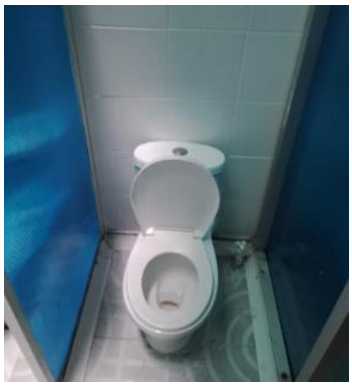
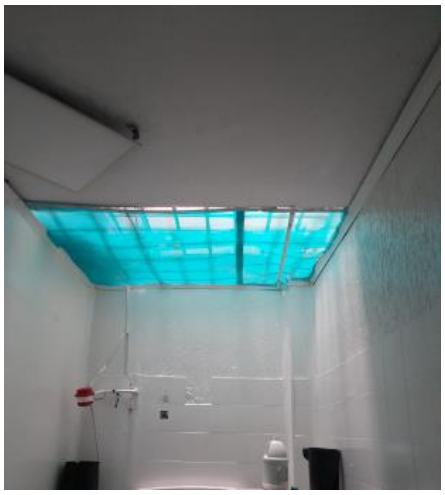
Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 3124714926 Bogotá D.C.
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

NO SE PRESENTÓ TOMA GFCI EN COCINA.	SE INSTALÓ LA TOMA GFCI EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)	
FALTAN MEDIAS CAÑAS EN ÁREA DE COMEDOR Y EN ALGUNAS ÁREAS DE LA LAVANDERÍA.	SE REFORZARON LAS MEDIAS CAÑAS EN LAS ÁREAS ESTABLECIDAS EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)	 
EL MOBILIARIO DE ALMACENAMIENTO EN ÁREAS PEDAGÓGICAS REQUIERE SER ANCLADO.	SE ANCLARON Y SE REEMPLAZARON LAS ESTANTERÍAS EN LAS ÁREAS PEDAGÓGICAS EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)	

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 3124714926 Bogotá D.C.
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

SE REQUIERE UN CAMBIO DE SANITARIO EN BAÑO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMER PISO.	SE EJECUTÓ EL CAMBIO DEL SANITARIO EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)	
SE REQUIERE AJUSTE DE ANGEOS EN VENTANAS DE PRIMER Y SEGUNDO PISO.	SE HIZO CAMBIO TOTAL DE LOS ANGEOS EN LAS ÁREAS DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)	 

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No.70-61 Teléfono 3124714926 Bogotá D.C.
JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

REALIZAR MANTENIMIENTO A PINTURA EN ÁREA ADMINISTRATIVA.	SE APLICÓ PINTURA DE MANTENIMIENTO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)	

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
APOYO SUPERVISIÓN JARDINES COFINANCIADOS
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

SDIS-DCT092-002-2024
VERIFICACIÓN CONDICIONES NECESARIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL JARDIN	**VILLA MARY**	**LOCALIDAD**	**ENGATIVÁ**
DIRECCIÓN	**CL 67 A 110 B - 25 / CL 67 A 110 B 19 / KR 110 D 66 - 68**	**TELEFONO**	**9427595**

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIONES
2.1	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques y fumigación y control de plagas vigente.		X	X			El jardín presentó recibo de gas, y certificado de lavado de tanques y fumigación con fecha menor a 6 meses.

3. CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1 CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO		M2	UNIDAD
3.1.1	Areas de construcción	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	533,18	M2

REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

3.1.2	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	-
		AREA SEGUNDO PISO	-
		AREA TERCER PISO	-
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	533,18
		CAPACIDAD MAXIMA POR AULAS	264
		CAPACIDAD MAXIMA POR BAÑOS	320

4. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	CANTIDAD
4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		x	X			
5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		x			X	
6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		x			X	
7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		x	X			

PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIÓN
8	**Accesibilidad, Señalizacion y señaletica**			CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	
8.1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		x			X	
8.2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuacion y seguridad		x	X			
9	**Pasillos y corredores**	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIÓN
9.1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		x	X			
9.2	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).		x	X			
9.3	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		x	X			
9.4	Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	

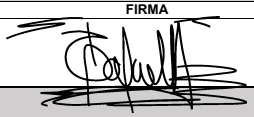
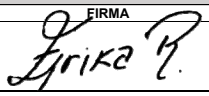
10	Rampas	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
10.1	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		x			X	
10.2	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		x			X	
10.3	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		x			X	
10.4	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		x			X	
10.5	Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	
11	Escaleras	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
11.1	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		x	X			
11.2	Los escalones aislados, deberán presentar textura. color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		x	X			
11.3	Las escaleras están debidamente señalizadas.		x	X			
11.4	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		x	X			
11.5	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		x	X			
11.6	Protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su transito		x	X			
12	Puertas en General	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
12.1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		x	X			
12.2	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		x			X	
12.3	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		x			X	
12.4	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho		x	X			
12.5	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		x	X			
13	Ventanas y vidrios en general	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
13.1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		x	X			
13.2	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		x	X			
13.3	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		x	X			
14	Muros, Pisos y techos en zonas comunes	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
14.1	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		x	X			
14.2	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		x	X			
14.3	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		x	X			
15	**Oficina de Coordinación** Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para las niñas y los niños.	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIÓN
				SI	NO		
15.1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.)*		x	X			1
15.2	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		x	X			
15.3	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		x	X			
15.4	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		x	X			
15.5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		x	X			
15.6	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		x			X	
15.7	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.		x	X			

16	**Archivo** Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**OBSERVACIÓN**
				SI	**NO**		
16.1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		**x**	X			1
16.2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		**x**	X			
16.3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		**x**	X			
16.4	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		**x**	X			
16.5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		**x**	X			
17	**Deposito de Material Didactico**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
17.1	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		**x**	X			1
17.2	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		**x**	X			
17.3	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		**x**	X			
17.4	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		**x**	X			
17.5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios		**x**	X			
17.6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		**x**	X			
17.7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		**x**	X			
18	**Alistamiento de Personal** Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
18.1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		**x**	X			1
18.2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		**x**	X			
18.3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		**x**	X			
18.4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		**x**	X			
18.5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		**x**	X			
18.6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		**x**	X			
18.7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		**x**	X			
19	**Baños para participantes** **niños y niñas menores de 2 años de edad** Una bateria santiaria (1 lavacolas por cada 15 usuarios + un lavamanos + sanitario / orinal)	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
19.1	Cuenta con media cañas, piso-muro, muro-muro y muro techo		**x**			X	
19.2	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		**x**			X	
20	**Baños para participantes** **niños y niñas mayores de 2 años de edad** Una bateria santiaria (1 lavamanos + 1 orinal/1sanitario por cada 20 usuarios)	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
20.1	Cuenta con media cañas, piso-muro, muro-muro y muro techo		**x**	X			3
20.2	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		**x**	X			
21	**Baños para funcionarios** **(1 por cada 15 personas)** El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
21.1	El acceso del baño es de al menos 0.80 mts de ancho no obstruido.		**x**	X			3
21.2	Esta batería debe cumplir con la normatividad en materia de accesibilidad para personas en condición de discapacidad.		**x**			X	

22	**Cocina** Cuando la unidad operativa, cuente con un área de preparación de alimentos para el suministro de comida servida, debe cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		1
22.1	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		**x**	X			
23	**Comedor** La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (2 m2) por persona. Si la actividad del consumo de alimentos se lleva a cabo en el espacio de las aulas se deben cumplir con los mismos requisitos.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
23.1	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		**x**	X			1
23.2	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y deben contar con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie y asegurados firmemente al marco que los soporta		**x**	X			
23.3	Los ventanales que den a un vacio mayor a 1 metro cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una altura minima de 1,20 mts. medidos a partir del piso de acabado que impida la caida de niñas y niños		**x**	X			
23.4	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.		**x**	X			
23.5	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 mts. medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños		x	X			
24	**Despensa** El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
24.1	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en despensa tomas GFCI		**x**	X			1
25	**Espacios para los Primeros Auxilios** **(Áreas de Atención)** La unidad operativa cuenta con un área de primeros auxilios, que permite la ubicación de mínimo una camilla con colchoneta para la atención de participantes del servicio, un escritorio, el botiquín de la unidad de servicio y un lavamanos. El cual deberá contar con la dotación mínima considerada en el estándar de dotación.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
25.1	El Cuarto de Primeros Auxilios cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)		**x**	X			1
26	**Área Pedagógica** **(niños y niñas menores de 2 años)** El espacio por niño o niña debe ser de mínimo dos (2) metros cuadrados incluyendo el espacio utilizado por cunas o corrales.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
26.1	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		**x**			X	
26.2	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		**x**			X	
26.3	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		**x**			X	
27	**Área Pedagógica** **(niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años)** El espacio por niño o niña debe ser de mínimo un (1) metro cuadrado	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
27.1	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		**x**	X			8
27.2	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		**x**	X			
27.3	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes		**x**	X			
28	**Area de lavanderia** **(En caso de que exista)** Debe tener acceso restringido a los niños y niñas. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		**1**
28.1	Los acabados de piso en lavandería son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (Ley 9 de 1979 Articulo 193)		**x**	X			
28.2	Los acabados de muros de lavandería son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)		**x**	X			
28.3	El acabado de cielo raso en lavandería cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)		**x**	X			
28.4	El Area de Lavanderia cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*		**x**	X			
28.5	El Area de Lavanderia cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177*		**x**	X			
28.6	La lavandería esta dotada de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa		**x**	X			
28.7	El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas		**x**	X			

29	**Aseo y Lavado (Areas Administrativa)** La unidad operativa cuenta con área de servicios generales con espacio destinado para el almacenamiento de los implementos de aseo, limpieza y desinfección. Debe tener paredes en materiales resistentes, colores claros, acabado liso sin grietas, pintura plástica, epóxica, sin espacios entre paredes y pisos con media caña para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
29.1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		**x**	X			1
29.2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		**x**	X			
29.3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		**x**	X			
29.4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		**x**	X			
29.5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		**x**	X			
30	**Aula ludica y/o Área recreativa.** Contar con un aula lúdica o área recreativa Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas. En caso de que el Jardín Infantil no cuente con espacios de recreación internos, podrá acceder a las áreas recreativas aledañas, ubicadas en un radio no mayor a 500 metros, garantizando todas las medidas de seguridad durante el traslado y permanencia de los niños y niñas." Conforme a lo anterior, no se puede reemplazar con un área pedagógica, el área lúdica.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
30.1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		**X**	X			1
30.2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		**X**	X			
30.3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		**X**	X			
30.4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		**X**	X			
30.5	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		**x**	X			
30.6	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		**x**	X			
31	**Tanque de agua** El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		**2**
31.1	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		**x**	**X**			1000 LTS / 1000 LTS
32	**Otros** Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
32.1	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		**x**			x	
32.2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a las niñas y niños		**x**			X	

OBSERVACIONES
En visita realizada el día **16-05-2024**, se evidenció:
Cumple de manera satisfactoria con los requerimientos solicitados en el componente.
21.2. "Esta batería debe cumplir con la normatividad en materia de accesibilidad para personas en condición de discapacidad". ***NOTA:*** El jardin tendrá que realizar las adecuaciones para dar total cumplimiento a la normatividad de accesibilidad para personas en condicion de discapacidad, en caso de presentar solicitud de servicio para la población que requiera este espacio.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA		
NOMBRE	**FIRMA**	**PERFIL**
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO		**RESPONSABLE DEL SERVICIO**
FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA		
NOMBRE	**FIRMA**	**PERFIL**
ERIKA NATALIA RAMIRES RODRIGUEZ		**APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7626	26 / 4 / 24	17 / 5 / 24	6 / 12 / 24	2

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
14 / 6 / 2024	8:58 a. m.	VILLA MARY

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 67 A No 110 B - 25	ENGATIVÁ

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
San Antonio Norte	312 4714926	jardinvillamary@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
- / - / -	- / - / -	59 / 55 / 51	68 / 67 / 64	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	SAT
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		SI
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	SAT
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	N/A
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

N/A

3	¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?	SAT

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	X
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	X
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4	¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan?	SAT

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer Piso	2	10-2024 / 04-2025
Segundo Piso	2	10-2024 / 04-2025
Tercer Piso	2	10-2024 / 04-2025
Cuarto Piso	2	oct-24
Número total de extintores:	8	

B. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

C. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

D. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

E. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **22/05/2024**

H. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

J. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 86,08 %

D ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **Act: 07/06/2024** Familias: PR: 17/06/2024
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	**07/06/2024 Socialización componente A.E.P.**
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**22/05/2024**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: PR: 17-06-2024 P. EVACUACIÓN: **7/07/2024** P. AUXILIOS: PR: 21-06-2024
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	PR:21-06-2024
Conformación y capacitación de las brigadas.	**Act: 07/06/2024**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Liliana Margarita Arquez Fecha certificado: 27/11/2024 Entidad: SENA **Contra Incendios:** Nombre Lider: Grace Carolina Vargas Fecha certificado: 6/04/2024 Entidad: Bomberos **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Nini Johanna Duarte Fecha certificado: 6/04/2024 Entidad: Bomberos
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** N/A **Tipo de Simulacro:** N/A **Total participantes:** N/A **Tiempo Evacuación:** N/A **Proyectado / Observaciones:** PROY: 17-06-2024 / Descargas Eléctricas

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo? SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: 16/08/2024 Familias: 16/08/2024
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: 20/09/2024 Familias: 20/09/2024
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 19/07/2024 Familias: 19/07/2024
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: 25/10/2024 Familias: 25/10/2024

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: 16/08/2024 Familias: 16/08/2024
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: 19/07/2024 Familias: 19/07/2024
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: 20/09/2024 Familias: 20/09/2024
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: 25/10/2024 Familias: 25/10/2024

6. ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? SAT

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **23/05/2024**

C. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

D. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Fecha de Actividad: N/A

E. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

Fecha de Actividad: N/A

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: 16/07/2024 Familias: 16/07/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: 20/06/2024 Familias: 20/06/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 14/08/2024 Familias: 14/08/2024
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 12/07/2024 Familias: 12/07/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: 13/09/02024 Familias: 13/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 13/09/02024 Familias: 13/09/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 18/10/2024 Familias: 18/10/2024

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 18/10/2024 Familias: 18/10/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: 12/11/2024 Familias: 12/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 23/08/2024 Familias: 23/08/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 23/08/2024 Familias: 23/08/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 2/12/2024 Familias: 2/12/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 15/11/2024
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 15/11/2024 Familias: 15/11/2024

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

H. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

I. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **7/07/2024**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? SAT

Fecha de activación: Código de autorización No.

Iniciales de la niña o niño accidentado: Remitido a:

Nivel que cursa: Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? SAT

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.:	CT. No. 2023-0060341
Fecha de emisión:	15-may-24
Fecha de vencimiento:	14-may-25

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

N/A

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? SAT

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

Se encuentran en proceso se cotización para contemplar viabilidad de desarrollo y continuidad al proceso de obtención de la respectiva licencia de Construcción.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	8	8	8	8	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	2	N/A
Personal de Aseo e higiene	3	3	3	3	N/A
Personal de servicio de alimentos	3	3	3	3	N/A
Apoyo Administrativo	1	1	1	1	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SAT

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SAT

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SAT

SI [X] NO []

VERIFICACIÓN DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA
Estoy de acuerdo con el acta socializada al momento de la visita.

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA
Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes del componente. Se evidenció infraestructura y dotación en buenas condiciones. De igual forma, se estructuraron los cronogramas de los Planes de Gestión Riesgo y Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Accidentes, estipulando y proyectando fechas en conjunto.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal:	SI:	NO: X

Ninguno

Esta visita generó requerimiento:	SI:	NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**10:40 a. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	-
Facturas.	FOLIOS:	-
Otros.	FOLIOS:	-
	FOLIOS:	

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : **9.090.315**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL SERVICIO**	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572
2024-07-12107:59:13-05:00 - Pagina 1 de 7

Código julio de 2024

Bogotá, D.C., 10 de julio de 2024

Señores:
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Atte. **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO**
Representante Legal
Correo electrónico: asobenbogota@yahoo.es / jardinlaflorida2020@gmail.com
Calle 135 No.16-43
Código Postal: 110121
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del Requerimiento: S2024082587 del 22 de mayo de 2024.
Convenio de Asociación No. 7626-2024 del 26 de abril del 2024.

Respetado Señor:

En el marco de la Cláusula Novena del Convenio de Asociación **No. 7626 de 2024**, suscrito el 26 de abril del 2024, se designó la supervisión contractual al Subdirector Local para la Integración Social de Engativá; es por ello que, en el ejercicio de sus funciones, la supervisión realizó requerimiento a la **ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN,** mediante radicado S2024082587 del 22 de mayo de 2024, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

> *"En visitas de verificación de las condiciones necesarias para la ejecución del convenio y que están establecidas en el Anexo Técnico Plantas físicas y en el Formato de Calificación Técnica de Inmuebles, realizadas 23 de abril y 07 de mayo, se evidenció que se encuentran pendientes los siguientes mantenimientos locativos a saber:*
>
> - *Los baños de niños ubicados en el primer piso del bloque antiguo y del primer y segundo piso de bloque nuevo, no cumplen con acceso al baño que cuente con al menos de 0.80 mts de ancho.*
> - *El piso en caucho del primer piso se encuentra en mal estado en las juntas (presentan desprendimiento) y tiene fisuras en algunas partes.*
> - *No se presentó toma GFCI en cocina.*
> - *Faltan medias cañas en área de comedor y en algunas áreas de la lavandería.*
> - *El mobiliario de almacenamiento en áreas pedagógicas requiere ser*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572
2024-07-12T07:59:13-05:00 - Pagina 2 de 7

anclado.

- *Se requiere un cambio de sanitario en baño de niñas y niños de primer piso.*
- *Se requiere ajuste de angeos en ventanas de primer y segundo piso.*
- *Realizar mantenimiento a pintura en área administrativa.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones presentadas, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha logrado suscribir el acta de inicio para iniciar la etapa de alistamiento y dar continuidad a la atención a las niñas y los niños."

En atención a lo anterior, el asociado emitió respuesta por medio de correo electrónico del 04 de junio del 2024, ante la Subdirección Local para la Integración Social de Engativá manifestando lo siguiente:

"En atención al Convenio de Asociación 7626-2024 y en mi calidad de Representante Legal de la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN emito respuesta al requerimiento en mención:

HECHOS QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO	*ACCIONES EJECUTADAS*	*OBSERVACIONES EVIDENCIA*
LOS BAÑOS DE NIÑOS UBICADOS EN EL PRIMER PISO DEL BLOQUE ANTIGUO Y DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL BLOQUE NUEVO NO CUMPLEN CON ACCESO AL BAÑO QUE CUENTE CON AL MENOS 0,80 METROS DE ANCHO.	*TENIENDO EN CUENTA QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE COMPONENTE AFECTABA LA ESTRUCTURA DE MUROS DE CONTENCIÓN SE ACUDIÓ A UN CONCEPTO TÉCNICO DE UN INGENIERO ESPECIALIZADO COMO EFECTIVAMENTE SE OBTUVÓ Y SE PROCEDIÓ A EJECUTAR DEMOLICIONES, AMPLIACIONES E INSTALACIÓN DE PUERTAS NUEVAS. ACCIONES QUE ESTUVIERON FINALIZADAS EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)*	*(SE ADJUNTA IMAGEN)*
EL PISO EN CAUCHO DEL PRIMER PISO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO EN LAS JUNTAS (PRESENTAN DESPRENDIMIENTO) Y TIENE FISURAS EN ALGUNAS PARTES	*SE EJECUTÓ REPARCHEO DE LAS UNIONES DEL TAPETE Y ADEMÁS SE APLICÓ PINTURA ENCAUCHETADA DE ALTO TRÁFICO PARA REFORZAMIENTO DEL MISMO EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)*	*(SE ADJUNTA IMAGEN)*
NO SE PRESENTÓ TOMA GFCI EN COCINA.	*SE INSTALÓ LA TOMA GFCI EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)*	*(SE ADJUNTA IMAGEN)*
FALTAN MEDIAS CAÑAS EN	*SE REFORZARON LAS MEDIAS*	*(SE ADJUNTA IMAGEN)*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572
2024-07-12T07:59:13-05:00 - Pagina 3 de 7

ÁREA DE COMEDOR Y EN ALGUNAS ÁREAS DE LA LAVANDERÍA	*CAÑAS EN LAS ÁREAS ESTABLECIDAS EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)*	
EL MOBILIARIO DE ALMACENAMIENTO EN ÁREAS PEDAGÓGICAS REQUIERE SER ANCLADO.	*SE ANCLARON Y SE REEMPLAZARON LAS ESTANTERÍAS EN LAS ÁREAS PEDAGÓGICAS EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)*	*(SE ADJUNTA IMAGEN)*
SE REQUIERE UN CAMBIO DE SANITARIO EN BAÑO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMER PISO.	*SE EJECUTÓ EL CAMBIO DEL SANITARIO EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)*	*(SE ADJUNTA IMAGEN)*
SE REQUIERE AJUSTE DE ANGEOS EN VENTANAS DE PRIMER Y SEGUNDO PISO.	*SE HIZO CAMBIO TOTAL DE LOS ANGEOS EN LAS ÁREAS DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)*	*(SE ADJUNTA IMAGEN)*
REALIZAR MANTENIMIENTO A PINTURA EN ÁREA ADMINISTRATIVA	*SE APLICÓ PINTURA DE MANTENIMIENTO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024. (VER EVIDENCIA)*	*(SE ADJUNTA IMAGEN)*

”.

Tras la revisión de la respuesta y en visitas de verificación realizadas por la supervisión el 16 mayo y 14 de junio del 2024, se evidenció:

- *Los baños de niños ubicados en el primer piso del bloque antiguo y del primer y segundo piso de bloque nuevo, cumplen con acceso al baño que cuenta con al menos de 0.80 mts de ancho.*
- *Se realizó cambio del piso de caucho del primer piso que presentaba deterioro.*
- *Se instaló toma GFCI en cocina.*
- *Se realizó mantenimiento de las medias cañas en área de comedor y lavandería.*
- *El mobiliario de almacenamiento en áreas pedagógicas fue anclado.*
- *Se realizó cambio de sanitario en baño de niñas y niños de primer piso.*
- *Se realizó ajuste de angeos en ventanas de primer y segundo piso.*
- *Realizó mantenimiento de pintura en área administrativa.*

Teniendo en cuenta lo manifestado por el asociado en la respuesta remitida vía correo electrónico del 04 de junio del 2024, así como las mejoras adelantadas evidenciadas en los respectivos soportes y en la visitas realizada el 16 de mayo y 14 de junio del 2024, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación considera que los hechos que

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572
2024-07-12T07:59:13-05:00 - Pagina 4 de 7

suscitaron el requerimiento fueron debidamente subsanados, por tanto, se procede a dar cierre al Requerimiento S2024082587 del 22 de mayo de 2024, con base en los documentos antes mencionados, obrantes en el expediente digital del requerimiento y que formaran parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá (E)
Supervisor del Convenio de Asociación No. 7626 de 2024.

Proyectó: Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Proyectó: Karen Johana Forero Espejo - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Andrea del Pilar Arias - Subdirección para la Infancia
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez - Subdirección para la Infancia
Aprobó: Adriana González Gómez - Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572
2024-07-12T07:59:13-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024110404

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

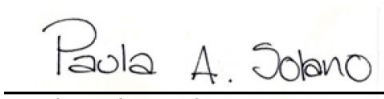
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572 Creación: 2024-07-10 15:25:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-12 07:59:12

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572
2024-07-12T07:59:13-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024110404

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572 Creación: 2024-07-10 15:25:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-12 07:59:12

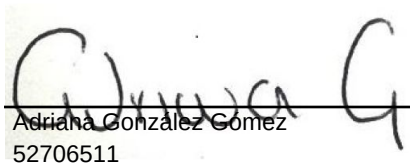
Escanee el código para verificación

Firma: CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO



CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
79657202
cpolanco@sdis.gov.co
Subdirector Local (E)
Subdirección Local para la Integración Social de Engativá

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea del Pilar Arias



Andrea del Pilar Arias Ramírez
53907514
AAriasR@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572
2024-07-12T07:59:13-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024110404

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240710-152555-10e785-21433572 Creación: 2024-07-10 15:25:55

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-12 07:59:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-10 15:26:13 Lec.: 2024-07-11 12:20:58 Res.: 2024-07-11 12:21:06 IP Res.: 191.156.177.214
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-11 12:21:06 Lec.: 2024-07-11 12:33:44 Res.: 2024-07-11 12:33:50 IP Res.: 191.95.52.193
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-11 12:33:50 Lec.: 2024-07-11 12:34:26 Res.: 2024-07-11 12:34:39 IP Res.: 186.102.44.186
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-07-11 12:34:39 Lec.: 2024-07-11 14:04:20 Res.: 2024-07-11 14:04:28 IP Res.: 191.95.167.71
Revisión	Andrea del Pilar Arias Ramírez AAriasR@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-07-11 14:04:28 Lec.: 2024-07-11 14:21:52 Res.: 2024-07-11 14:34:07 IP Res.: 179.19.63.116
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-11 14:34:07 Lec.: 2024-07-11 14:55:54 Res.: 2024-07-11 14:56:12 IP Res.: 186.29.165.241
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-11 14:56:12 Lec.: 2024-07-11 16:15:25 Res.: 2024-07-11 16:15:57 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO cpolanco@sdis.gov.co Subdirector Local (E) Subdirección Local para la Integración S	Aprobado	Env.: 2024-07-11 16:15:57 Lec.: 2024-07-12 07:59:00 Res.: 2024-07-12 07:59:11 IP Res.: 190.27.225.68

COMUNICACIÓN CIERRE DE REQUERIMIENTO S2024082587 DEL 22/05/2024 CONVENIO 7626 DE 2024

Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>

Vie 12/07/2024 17:12

Para:asobenbogota@yahoo.es <asobenbogota@yahoo.es>;jardinlaflorida2020@gmail.co <jardinlaflorida2020@gmail.co>
CC:Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>;Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>;Carlos Alberto Polanco Bejarano <cpolanco@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (288 KB)

7626-2024 CIERRE REQ S2024082587 CAEYP.pdf;

Señor
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal
ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

De manera atenta me permito comunicar el cierre del Requerimiento S2024082587 del 22 de mayo de 2024, emitido dentro del Convenio de Asociación No. 7626 de 2024.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social